



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2019

Expte. Nº 1477/19

VISTO que en la presente sesión ordinaria de este Cuerpo, los consejeros estudiantiles Sr. Gonzalo Lascano y Sr. Luis María Álvarez presentan un asunto sobre tablas solicitando un pedido de declaración del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos, a celebrarse en el día de hoy, 10 de diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que, luego de la lectura del documento y puesto a consideración del Cuerpo se lo aprueba por unanimidad;

Que el documento elaborado textualmente dice:

*“Las autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán, en este 10 de diciembre de 2019, expresamos nuestra intención de conmemorar el “Día Internacional de los Derechos Humanos”. Como institución pública y democrática sostenemos nuestro compromiso irrevocable con las garantías universales que tiene todo individuo.*

*En un día como hoy en 1948 en la asamblea de la O.N.U. se emitió la declaración universal de los derechos humanos. Fruto de 3 años de deliberaciones se convirtió en un acto de toma de conciencia sobre los horrores acaecidos durante la segunda guerra mundial y una afirmación de valores por parte de la comunidad internacional. Convirtiéndose en un acto fundante en la ampliación de derechos para la historia.*

*En nuestro país las luchas por los derechos humanos se han configurado como un símbolo de democracia y garantía civil. Con la marca indeleble que significó el terrible drama de la dictadura militar iniciada en marzo de 1976. Desde allí iniciamos un proceso de aprendizaje que ha mostrado que sólo la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror y que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de toda persona.*

*Desde nuestra Casa de Altos Estudios consideramos a la educación como un derecho. Y reafirmamos nuestro compromiso para convertir a los derechos humanos en una parte fundamental de la formación y desarrollo profesional de todas las personas que atraviesan nuestra institución. De esta manera convertir a la democracia como un hecho transversal de la vida política y social de toda nuestra provincia y nación.*

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

737  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019

70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

*En una región convulsionada por demandas políticas y sociales de los sectores más vulnerables, nos parece imprescindible saludar el signo de madurez institucional que significa una transición de gobierno a partir de medios democráticos. Esperando que las autoridades electas para esta nueva etapa sigan sosteniendo como política de estado el compromiso con los derechos humanos y las políticas de "verdad, memoria y justicia", maduras en las décadas anteriores".*

Por ello y con el voto de los consejeros;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019-

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Adherir a la declaración a que se hace referencia en el exordio en ejercicio de la voluntad de este Cuerpo respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 2719 2019

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior/  
U.N.T.